



MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE EVALUACION ECONOMICA Y BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N° 003-2025-CS-MDMM

SERVICIO DE CONSULTORIA EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA PISCINA MUNICIPAL DE LA COSTA VERDE DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N° 2674824

En la ciudad de Lima, siendo el 19 días de mayo del año 2025, siendo las 15:30 horas en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, se reunieron los integrantes del comité de selección, encargados de la preparación, conducción y realización del CONCURSO PÚBLICO N° 003-2025-CS-MDMM, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE CONSULTORIA EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA PISCINA MUNICIPAL DE LA COSTA VERDE DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N° 2674824, a fin de efectuar la Evaluación Económica y Buena Pro.

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
ANÍBAL EDUARDO ANDRÉS SÁNCHEZ	PRESIDENTE TITULAR	SUGERENCIA DE INFRESTRUCTURA
GUILLERMO PAUL CASANOVA GONZALEZ	PRIMER MIEMBRO TITULAR	SUGERENCIA DE INFRESTRUCTURA
LUIS CHRISTIAN SIGUAS CHAVARRIA	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

El comité de selección procede a realizar la EVALUACION ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUEN PRO, para lo cual, se recuerda los puntajes técnicos alcanzados:

Postor		CLAUSTRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO M&C ASOCIADOS	CONSORCIO PERUCENTRO
FACTOR DE EVALUACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR: 80 PUNTOS	80.00	80.00	80.00
	METODOLOGIA PROPUESTA: 20 PUNTOS	0.00	20.00	0.00
RESULTADO		80.00	100.00	80.00

Acto seguido se procedió con la evaluación económica de las ofertas que obtuvieron los puntajes técnicos mínimos requeridos según lo establecido en las bases.

I. EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS



**MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
COMITÉ DE SELECCION**

Luego de culminada la evaluación técnica el comité de selección verifica las ofertas económicas electrónicas, que se encuentran registradas en la plataforma del SEACE, se Procedió a evaluar según lo establecido en las bases.

Por lo tanto, el Comité de Selección procedió a determinar el puntaje total de las ofertas presentadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.3 del Capítulo II de la Sección Especifica de las bases integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

- PTP_i = Puntaje total del postor i
- PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

$$c_1 = 0.80$$

$$c_2 = 0.20$$

$$\text{Donde: } c_1 + c_2 = 1.00$$

Siendo lo siguientes puntajes totales ponderados:

N°	POSTOR	CONDICION DE ADMISION	CONDICION DE CALIFICACION	EVALUACION TECNICA PUNTAJE TECNICO PONDERADO	EVALUACION ECONOMICA			PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
					MONTO DE LA OFERTA (S/)	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE ECONOMICO PONDERADO	
1	CLAUSTRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA	CALIFICA	80*0.80=64	476,200.00	97.33	97.33*0.20=19.46	83.46
2	CONSORCIO M&C ASOCIADOS	ADMITIDA	CALIFICA	100*0.80=80	463,500.00	100.00	100*0.20=20	100
3	CONSORCIO PERUCENTRO	ADMITIDA	CALIFICA	80*0.80=64	463,500.00	100.00	100*0.20=20	84

II. EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS

Por decisión unánime del Comité de Selección se adopta los siguientes acuerdos:

Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección del Concurso Publico N° 003-2025-CS-MDMM, cuyo objeto es el **SERVICIO DE CONSULTORIA EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA PISCINA MUNICIPAL DE LA COSTA VERDE DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N° 2674824**, al postor **CONSORCIO M&C ASOCIADOS** por la suma de S/ 463,500.00 (Cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos con 00/100 soles).

No habiendo más temas que tratar, el Comité de Selección de acuerdo a las atribuciones conferidas procede a notificar los resultados a través de la publicación en la plataforma del SEACE.

De conformidad a lo señalado en el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procederá a publicar los resultados en el portal del SEACE.





**MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
COMITÉ DE SELECCION**

Solicitar al Órgano Encargado de las Contrataciones realizar la inmediata fiscalización posterior de la documentación que conforma la oferta ganadora.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto, pasando a dar lectura a la presente acta y firmándola en señal de conformidad siendo las 16:30 horas del mismo día.



ANIBAL EDUARDO ANDRES SANCHEZ
Presidente Titular del Comité de Selección



GUILLERMO PAUL CASANOVA GONZÁLEZ
Primer Miembro Titular del Comité de Selección



LUIS CHRISTIAN SIGUAS CHAVARRIA
Segundo Miembro Titular del Comité de Selección